

Dr. Miguel Ángel Mancera

Jefe de Gobierno del Distrito Federal

Mtro. Manuel Granados

Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Distinguida Mesa de Honor

Señoras y señores:

A la rendición de cuentas no se puede llegar sólo por mandato de ley. A la rendición de cuentas no se debe llegar como resultado de un sentido de desconfianza o afrenta. A la rendición de cuentas no se debe arribar sólo como presión ciudadana. A la verdadera rendición de cuentas se entra por la puerta de la cultura.

Se trata, en todo caso, de una fórmula de convivencia que se establece por respeto a los ciudadanos, a los aportantes de los dineros públicos que deben saber, con toda claridad, de los usos que se hacen de ellos, de sus dineros. Pero también por respeto al servidor público que quiere cuidar el único patrimonio real con el cual nos vamos de esta vida, el prestigio o desprestigio que cosechamos en el trayecto.

Existen países, como Suecia por ejemplo, que tienen leyes de acceso a la información desde 1776. Ese derecho es en Suecia consubstancial a la vida pública, ese principio transitó de la norma a la mente de los ciudadanos que, como dijera Alexis de Tocqueville, es el anclaje último de la vida pública, la conciencia ciudadana, los recuerdos y los sueños. Pero seamos sinceros, la gran mayoría de las naciones en el mundo se incorporaron a esta fórmula de convivencia hace dos o tres décadas. México llegó tarde, hace apenas poco más de una década. Antes la palabra transparencia se usaba para referirnos a los acuarios o a las aguas del Caribe mexicano, jamás a la administración de la *res* pública, A pesar de las malas calificaciones que nos dan los índices de percepción, México ha avanzado y mucho en este tema. Las desviaciones y

usos perversos de los recursos públicos no han desaparecido, en ningún país del mundo desaparecen, pero hoy la sociedad, incluidos todos, los ciudadanos, los medios, los investigadores, los interesados en un tema, todos somos o debemos y podemos ser vigilantes activos.

El avance se ha dado por etapas y por esferas. Primero fue la Ley Federal con la mira puesta en el Ejecutivo Federal, después aparecieron, por mandato de ley, las instituciones locales. Hace pocos años se modificó el artículo sexto constitucional para tratar de homologar la independencia real de esos organismos. El camino es largo, nadie dijo lo contrario. En la observación del Ejecutivo Federal hemos avanzado sensiblemente. No así en el orden de gobierno de los ejecutivos de las entidades de la República donde, como han mostrado Transparencia Mexicana y el PNUD, sigue habiendo una enorme laxitud en los gastos y, para decirlo con todas sus letras, un enorme desorden y descontrol, incluidos el FONDEN y los llamados excedentes petroleros.

Es por ello que Transparencia Mexicana ha propuesto la creación de un Consejo Nacional de Probidad y Ética Pública en el cual estén presentes el Ejecutivo Federal y los ejecutivos locales, para así desatar una sana competencia a favor de una mejor rendición de cuentas. Esperemos que en la iniciativa de ley que hoy se discute, se entienda la necesidad de que la República se reúna sistemáticamente para fijar metas comunes en esta materia. Un ejemplo muy claro es la compra de medicamentos en la cual el estado mexicano debe jugar un papel correspondiente a su peso en el mercado. Al descentralizar dichas compras se dividió ese peso y se facilitaron los abusos.

Hay otros logros, la mayoría de las universidades públicas, que reciben dineros públicos, además de sus sistemas internos de control y auditoría, han ido accediendo a la obligación de rendir cuentas de los usos que se hacen de ellos. En una sociedad democrática, todos rendimos cuentas, no sólo los servidores públicos, en las empresas los directivos están obligados frente a los socios, en la sociedad civil, en el sector no lucrativo, donde no hay dividendos ni ganancias, donde nadie se puede llevar un peso, rendimos cuentas de los ingresos que tenemos y de cómo los gastamos. Pero faltan ciertos ámbitos,

Transparencia Mexicana ha insistido en la obligación de las dirigencias sindicales de rendir cuentas a sus agremiados. Y otra de las áreas faltantes son lo legislativos.

Por eso para el país, para nuestra capital y para la sociedad civil hoy es un gran día. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal ha accedido, de manera voluntaria, a la solicitud de un grupo de organizaciones de la sociedad civil a entrar en una dinámica de Parlamento Abierto. Se trata de un ejemplo y acicate para las otras entidades de la República. Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en los distintos órdenes de gobierno, deben dar un paso al frente, poner el ejemplo. No se vale exigir vigilancia y en los bueyes de mi compadre y bloquear la propia. El decálogo es tan breve como contundente:

- 1.-Garantizar el cumplimiento del principio constitucional de máxima publicidad y el acceso a la información parlamentaria y legislativa.
- 2.-Publicación proactiva de la mayor cantidad de información relevante para el ciudadano, utilizando formatos sencillos y mecanismos de búsqueda simple.
- 3.- Publicación en formatos abiertos del análisis, deliberación y votación de los trabajos en comisiones parlamentarias y de las sesiones plenarias.
- 4.-Garantizar el acceso y transmisión de las sesiones plenarias.
- 5.-Publicar información detallada sobre la gestión, administración y gasto del presupuesto asignado al cuerpo legislativo.
- 6.- Publicación de información detallada sobre los representantes populares, los funcionarios y el personal del cuerpo legislativo, incluidas la declaración patrimonial y de intereses de los representantes populares.
- 7.-Disponibilidad de mecanismos y herramientas para un monitoreo y control ciudadano eficaz.
- 8.-Asegurar una participación ciudadana inclusiva en los proyectos legislativos.
- 9.-Dar preferencia a la utilización de formatos en datos abiertos, software libre y código abierto.

10.- Promover legislación que establezca políticas de gobierno abierto en otros poderes y ordenes de gobierno, y asegurarse de que en todas las funciones de la vida parlamentaria se incorporen esos principios.

En la sociedad civil nos congratulamos de la disposición y actitud de la dirigencia de la Asamblea Legislativa que asume esta actitud de avanzada.

Nadie va a salir perdiendo, por el contrario, ganamos todos. La capital en esto también da una señal de modernidad, de avance y apertura a los cambios que el mundo y la sociedad mexicana exigen.

Gracias por la confianza y todos a trabajar.